

San Miguel de Tucumán 29 de octubre de 2015.-

DECRETO N° 3.403/1(FE).-

VISTO, la renuncia presentada por el Dr. Daniel Alfredo Aguirre, al cargo de Fiscal de Estado Adjunto, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde proceder a su aceptación.

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:**

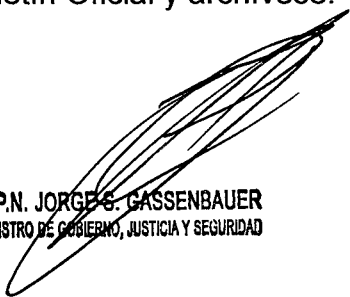
ARTICULO 1°.- Acéptase, a partir del 29 de octubre de 2015, la renuncia al cargo de Fiscal de Estado Adjunto presentada por el Dr. Daniel Alfredo Aguirre, D.N.I. N° 16.450.123.

ARTICULO 2°.- Dásele las gracias por los importantes servicios prestados en interés de la provincia.

ARTICULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Seguridad.

ARTICULO 4°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

GI.-



C.P.N. JORGE S. CASSENBauer
MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y SEGURIDAD



C.P.N. JOSE JORGE ALPEROVICH
GOBERNADOR DE TUCUMÁN